

La Situación de la Cristología en América Latina

Fr. Boaventura Kloppenburg, O.F.M.
Instituto Teológico-Pastoral del CELAM

En su Discurso de apertura de la III Conferencia del Episcopado Latinoamericano (Puebla, 28 de enero de 1979) el Papa Juan Pablo II se refería a medias verdades o errores cristológicos. Dos días después "un grupo de teólogos", reunidos en Puebla, en un amplio comentario, publicado posteriormente en varias revistas, declaraba rotundamente que en América Latina "no ocurren" tales desviaciones cristológicas. Según ellos, el Papa estuvo mal informado.

Veremos que, en realidad, el Papa estuvo muy bien informado. Nuestro informe se basa:

I. En las reuniones regionales de preparación para Puebla, en 1977:

Antes de la elaboración del Documento de Consulta y con miras a su preparación, se organizaron en 1977 cuatro encuentros "regionales" de las 22 Conferencias Episcopales, con el fin de sondear los problemas existentes en el campo de la evangelización, que era el tema indicado por el Papa Pablo VI para la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. En estas reuniones participaron: los Presidentes de las Conferencias Episcopales, los Secretarios Generales, los Delegados que cada Conferencia tiene junto al CELAM, los Directivos del CELAM residente en cada región, los Representantes Pontificios en el país en que se hacía la reunión y el Obispo del lugar. En cada encuentro se proponían estas tres preguntas: 1) ¿Qué esperan ustedes de la III Conferencia General? 2) ¿Cuál les parece ser la problemática más importante para discutir en la III Conferencia General? 3) ¿Cuáles son los aspectos que América Latina presenta para la acción pastoral de los Obispos?

En las actas de estas reuniones encontramos las siguientes indicaciones relacionadas con problemas cristológicos en América Latina:

1) En la reunión regional de los Países del Cono Sur, en Río de Janeiro, del 26 al 29 de julio de 1977:

Pide que el Documento que será elaborado por la III Conferencia General, "en su contenido, deberá expresar con precisión una clara Cristología". Pues "es necesario tener la verdadera imagen de Cristo, teniendo en cuenta las diversas imágenes erróneas (v. gr. Cristo guerrillero) o parcializadas que en los últimos años se han dado de Cristo en América Latina". "En síntesis: es necesario restaurar la solidez de la fe en Jesucristo".

La delegación argentina pide que el Documento "tenga un trasfondo doctrinal con algún punto especialmente sobre correcta Cristología y Eclesiología (para contrarrestar el influjo de toda clase de literatura teológica que se nos cuele por las librerías católicas)".

La delegación uruguaya pide "que la III Conferencia General elabore una doctrina clara sobre la Cristología y la Eclesiología".

De la delegación brasilera Mons. Cándido Padín insiste: "Se pide precisión en las formulaciones teológicas; hablar de Cristo y de la Iglesia sin ambigüedades. Hay que hablar de la fe en Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre. Acentuar la dimensión humana de Cristo, pero también su divinidad. Destacar que Cristo vive no solamente en la Iglesia, sino que la ha fundado y dado su organicidad... Señalar también la necesidad de oponerse a falsas cristologías, fundamentándola en la verdadera Cristología".

De la delegación chilena Mons. Piñera dijo: "Será necesario abordar directamente la Cristología: nuestras gentes buscan a Cristo".

2) En la reunión regional de los Países Bolivarianos, Bogotá, del 1º al 3 de julio de 1977:

Pide precisiones doctrinales sobre la Cristología; y en particular: "Es necesario hacer una síntesis bien lograda de los conceptos cristológicos, soteriológicos y eclesiológicos de Cristianos por el Socialismo, lo mismo que la respuesta a estos planteamientos". Desea una exposición sobre: "Cristo, Hijo de Dios. Preexistente. Hombre verdadero. Resucitado, Redentor: instauración y recapitulación de todas las cosas en Cristo".

La delegación colombiana presenta entre los problemas doctrinales: "Recta comprensión de Cristo en la Evangelización".

La delegación de Venezuela espera una "clara exposición de la Soteriología, Cristología y Eclesiología".

3) En la reunión regional de Centro América, Panamá y México, en San José de Costa Rica, del 30 de julio al 1º de agosto de 1977:

Solicita clarificación de la Cristología y describe la situación en estos términos: "Se difunden ideas acerca de Cristo que favorecen tendencias marxistas, revolucionarias. Aberraciones: presentar cuadros de Cristo como guerrillero, armado, o ignorante de su misión, que no tiene idea de Dios, que se retracta, demasiado humano. Teólogos que presentan estas y otras ideas no solo a nivel académico sino divulgándolas entre Religiosas y el pueblo, para su confusión". Piden en particular que se aclare la "cristología latinoamericana (en la situación latinoamericana)". Denunciar: "La Cristología se ha reducido a simbología".

La delegación mexicana espera "una reafirmación de las líneas doctrinales seguras e indispensables a la luz de la 'Evangelii Nuntiandi' en Cristología, Eclesiología y Antropología. (Porque hay confusión doctrinal)".

4) En la reunión regional de las Antillas, en Puerto Rico, del 22 al 24 de agosto de 1977:

Pide "que haya una aclaración de fundamentos doctrinales: cristológicos, eclesiológicos, etc., y también pastorales". "Es necesario presentar un Cristo salvador divino trascendental por encima de una mera salva-

ción temporal. Es necesario presentar un Cristo total que incluye la plenitud de su obra y salvación sin omitir la dimensión intratemporal y la dimensión trascendental”.

II. En el Documento de Consulta, de 1977:

El material recogido en las reuniones regionales y sistematizado por la reunión de Coordinación del CELAM (unas cincuenta personas) del 28 al 30 de agosto de 1977, fue entregado a una comisión de redacción, compuesta por ocho expertos en Teología, Pastoral y Ciencias Sociales, que iniciaron sus trabajos el día 17 de octubre; a partir del 10 de noviembre participaron en esta comisión cuatro Obispos como representantes de las cuatro regiones. El trabajo realizado fue presentado a nueva reunión general de Coordinación del CELAM celebrada del 26 al 29 de noviembre, que lo estudió detenidamente y lo organizó “para que sirviera como instrumento provisional de consulta y en tal calidad fuese enviado a los Episcopados” (n. 13). Era el Documento de Consulta.

Con relación a la Cristología el Documento llamaba la atención de los Pastores latinoamericanos sobre tres tipos de reducciones:

1. La reducción de Cristo a un maestro o profeta (nn. 453-454):

En algunas corrientes secularistas más eficaces y difundidas se niega fundamentalmente que Dios pueda intervenir en forma libre y trascendente en la libertad humana. Por eso también rechazan la idea de que Dios intervenga salvíficamente a través de Cristo. Según esta mentalidad Cristo no es alguien que objetivamente, por su vida meritoria o por su acción poderosa de Señor Glorificado, salve a los hombres, los reconcilie con el Padre y los renueve interiormente. Toda su actuación queda entonces reducida a su mensaje. El sería solamente el profeta o maestro que, de palabras o por su conducta, enseña. Su muerte no es más que una enseñanza.

2. La reducción de Cristo a un modelo (n. 454):

Dentro de esta inspiración básica hay quienes prefieren sustituir la imagen de maestro por la de un Jesús que, no tanto hablando como actuando y entregando su vida por los demás hombres o por los oprimidos, se erige en modelo, testimonio o símbolo del comportamiento o compromiso que han de adoptar los cristianos.

3. La reducción de Cristo a un predicador o sabio humano (nn. 457-459):

Ciertas corrientes secularistas actuales no admiten la posibilidad de una revelación divina y por eso tampoco admiten que la razón humana sea alimentada con verdades que vienen “de fuera” de su propia racionalidad. Por eso también rechazan un Cristo como enviado de Dios para revelar su Palabra. Según esta corriente, el mensaje de Cristo, aún siendo el más sabio y genial, no posee originalidad divina. Y de este modo Jesús es reducido a un mensajero puramente humano, aún cuando, en su dimensión humana, sea considerado el primero y único. Por eso el contenido de su mensaje ha de ser cribado por la racionalidad humana, expresada por sistemas filosóficos regidos, en último término, por el principio de la

pura inmanencia y agravados, en algunos casos, por el supuesto positivista de que la razón humana no puede acceder al conocimiento de verdades de orden metafísico.

III. En los aportes de las Conferencias Episcopales, en 1978:

El Documento de Consulta provocó las deseadas reacciones en todo el Continente. Cada Conferencia Episcopal redactó sobre ellas un aporte especial. El conjunto de estos aportes fue publicado en el *Libro Auxiliar* N° 3, Bogotá 1978, con 1.258 páginas.

De esta amplia documentación presentamos una síntesis que trata de resumir el pensamiento cristológico y las preocupaciones episcopales. Se darán las afirmaciones "constantes" (repetidas por varias Conferencias Episcopales), las "variantes" (hechas por algunas) y las que parecen particularmente "significativas":

A. Las afirmaciones *constantes*:

1. Cristo es el centro de la Evangelización para América Latina. Partiendo de la humanidad de Jesús hay que evangelizar su divinidad.
2. Existe una piedad unilateral que acentúa fuertemente un Cristo paciente.
3. La Evangelización consiste en la predicación del Reino de Dios.
4. Hay que evangelizar la Resurrección como el triunfo de la Nueva Vida.
5. La liberación evangélica se anunciará no reducida a un proyecto meramente temporal sino en toda su integridad.
6. Jesucristo es el centro de la Evangelización con su vida, pasión, muerte y resurrección: éste es el contenido esencial del anuncio.

B. Las afirmaciones *variantes*:

1. El Reino de Dios ya está presente y así hay que evangelizarlo; ésta es la misión de Cristo y de la Iglesia. El Reino se resume en la fuerza del amor del Espíritu. Es la Palabra que se anuncia con palabras y así educa.
2. Hay que evangelizar desde la persona íntegra del Señor, Dios, Unigénito, pre-existente, Jesús Resucitado que es el Reino ya; que inicia la nueva era de salvación, que significa subversión de instituciones viciadas y plenitud de justicia.
3. Se nota cierta fatalidad en la presentación del Señor sufriente; parcialidad y oscuridad de contenido, aunque por otra parte no hay que negar que la fe de nuestro pueblo en la Cruz siempre está llena de esperanza.
4. Jesús no es un luchador social o un revolucionario en el sentido de violencia y política; sino un revolucionario por su doctrina y actitudes

que exige cambio de corazón, juicio radical contra estructuras injustas, y base de un nuevo orden que expresa la comunión de Dios con el hombre y de los hombres entre sí.

5. Hay que entender que aunque Jesús no excluye de su mensaje a los ricos, sus primeros destinatarios son los pobres; y que la mayoría de los latinoamericanos son pobres.

6. Al predicar a Cristo Dios desde Jesús Hombre, hay que insistir en la perfección de su Humanidad, y cómo El es la revelación de Dios.

C. Las afirmaciones *significativas*:

1. Reconciliación como Resurrección.
2. Libertad en la Muerte de Cristo.
3. Necesidad de evangelizar a partir de las circunstancias históricas de Cristo.
4. Opresión latinoamericana como participación en la Muerte de Cristo.
5. Inserción del hombre por el Espíritu en la Muerte de Cristo.
6. Liberación integral que abarca la economía pero la desborda y se centra en el amor. El hombre colabora en ella con Cristo. Esta no es un mero proyecto humano.
7. El Mesianismo como satisfacción de las necesidades del pueblo es eminentemente cristiano pero hoy se seculariza.
8. La Iglesia, por los carismas del Espíritu, realiza la unión de los hombres entre sí y con Cristo.
9. Cristo es objeto de predicación (no sólo sujeto que predica).
10. Hay que partir siempre de la fe del pueblo de Dios.
11. En la Cruz está la esperanza de Resurrección.
12. La Divinidad de Cristo llena el ideal de plenitud que el hombre tiene actualmente.
13. Imitando a Cristo es como se evangeliza. Esta imitación es por la gracia. Imitando sus virtudes humanas se hace posible evangelizarlo como Dios.
14. La Encarnación del Verbo es la máxima expresión de la pobreza de Cristo.
15. Dios concibe su soberanía haciendo justicia a quien se ve privado de sus derechos y así privilegia a los pobres.
16. Cristo es el reunificador de los pueblos en su historia.
17. Hay que hablar del hombre Jesús en tal forma que en El resplandezca su Divinidad.

18. La novedad del mensaje es que se resume en Cristo que desde su Divinidad nos llama a ser hijos de Dios, hermanos de los hombres y señores del universo.

19. La fuerza de liberación y salvación es ser hijos en el Hijo de Dios.

20. El respeto al hombre se funda en que Cristo está en cada uno. Su Resurrección funda la vida de Cristo hoy en nuestro mundo.

21. Hay dos deformaciones cristológicas con sus consecuencias, la secularista y la sacralista. Sus causas consisten en absolutizar ideologías, intereses o formas políticas.

IV. En el Documento de Trabajo, en 1978:

Después del envío, en diciembre de 1977, del Documento de Consulta a las Conferencias Episcopales y después de las consultas promovidas por las Conferencias Episcopales de enero a mayo de 1978, hubo nuevas reuniones regionales durante el mes de junio, en las cuales se presentó el texto integral y la síntesis de los aportes de las Conferencias. Agrupados los aspectos comunes, se profundizó en los temas y en las cuestiones más sentidas por cada región. Con este material en las manos, hubo nueva reunión general de Coordinación, realizada en Bogotá del 1 al 7 de julio, que ordenó sistemáticamente todo el material y lo entregó a una comisión redactora, compuesta por el Presidente del CELAM, cuatro Obispos, uno por cada región, ayudados por un grupo de teólogos expertos y de los ejecutivos del CELAM. Esta comisión, del 9 al 30 de julio, preparó el proyecto del Documento de Trabajo, para someterlo a la consideración de los Directivos del Consejo. Con la participación de los cuatro Obispos, representantes de las regiones, este proyecto fue examinado por la Presidencia y demás Directivos del CELAM, durante la reunión de Coordinación que tuvo lugar del 1 al 6 de agosto de 1978. Así surgió el Documento de Trabajo.

Este documento es presentado en dos partes: la primera, que es el Documento propiamente dicho, y una serie de Notas "para el esclarecimiento de ciertos conceptos importantes", que habían sido solicitadas por las Conferencias Episcopales.

1. En el texto propiamente dicho el tema cristológico es presentado en el Capítulo I de la Segunda Parte, titulado "El Reino de Dios en Jesucristo" (nn. 281-328). Es más una consideración sobre el Reino de Dios que sobre Nuestro Señor. Pero este Reino "irrumpe a través del mismo Jesucristo" y así "Jesús mismo se convierte en contenido del Reino y por tanto de su propio mensaje: el reinado de Dios, la irrupción de su amor y poder se realizan en y por Jesús. Este es proclamado en el mensaje evangelizador. Por eso Cristo, que revela al Padre e inicia el Reino, constituye para la Iglesia el objeto central de su evangelización" (n. 296).

2. Entre las Notas, hay una titulada "Cristología", que ocupa cuatro páginas. Se describe primero la problemática actual en el tratado teológi-

co sobre Cristo, con sus dos grandes inquietudes: la búsqueda de una imagen de Jesús que responda a la verdad histórica y el interés de hacer relevante y eficaz a este Jesús en la solución de los problemas socio-culturales y económico-políticos que nos afligen.

Sobre esta segunda inquietud, la más sentida en nuestro Continente, dice la Nota en el n. 85: "Dentro de la situación teológica y pastoral de la hora actual en la Iglesia latinoamericana, esta búsqueda de los criterios de una práctica evangelizadora de liberación en la misma práctica liberadora de Jesús ocurre a menudo en el marco de la búsqueda de Jesús histórico, tal como se ha dado en tendencias liberales protestantes, en las cuales se prescinde del sentido pleno de la fe cristiana. Es evidente que este proceder, aunque explícitamente no se excluyan los sentidos de la fe y solo se privilegien los aspectos considerados como históricos en el mensaje y la práctica de Jesús, no se hace justicia ni a la fe cristiana ni, por lo mismo, a la historia de Jesús. La práctica evangélica liberadora así conformada responde más a exigencias de tipo ideológico y político impuestas al Evangelio, que al Evangelio mismo. Además, a menudo ocurre que este proceder no solamente implica una preferencia enfatizada de datos sobre Jesús considerados como históricos, sobre los sentidos expresados en las confesiones cristianas de fe, sino también una absolutización de *ciertos datos* considerados como históricos, los cuales parecen apoyar *cierta práctica* liberadora, y el marginamiento u olvido de otros muchos datos que la crítica actual también acredita como históricos en la palabra y obra de Jesús de Nazaret. Este último hecho revela el vicio fundamental del proceder hermenéutico subyacente: se tiene que escoger lo que aparece más conveniente a los fines propuestos y olvidar todo lo demás, porque, finalmente, no se ha captado el sentido de la totalidad, sentido que la sola fe cristiana ha podido confesar y practicar plenamente".

Así surgen nuevas y dudosas "relecturas del Evangelio". Y este hecho es relativamente común en América Latina.

El Documento de Trabajo, siempre en la citada Nota, concede la necesidad de una búsqueda del Jesús histórico y del interés de que su praxis sea para nosotros hoy relevante y afirma la necesidad de apoyar la libertad de los teólogos y exégetas en sus investigaciones, animarles y agradecerles su trabajo (n. 86). Sin embargo, dice, "se cae en posiciones peligrosas" cuando:

1. Se privilegian unos aspectos de la vida y mensaje de Jesús olvidando o excluyendo otros;
2. se insiste en lo humano de Jesús, sin afirmar con claridad su Divinidad; o se confiesa la Divinidad, sin dar a la dimensión humana su verdadero valor;
3. se reduce prácticamente la Cristología al seguimiento de Jesús como una praxis revolucionaria o simplemente política, sin confesión de fe;
4. se interpreta la vida y obra de Jesús dentro de un esquema de lucha de clases de ideología marxista;

5. se opone la fe de la Iglesia en Jesucristo, tildándola de teórica, a las necesidades de una práctica política;

6. se niegan o silencian datos de los Evangelios tan importantes como: la concepción virginal; la conciencia mesiánica y filial divina de Jesús; su preexistencia; su muerte salvífica por todos los hombres, no solamente por su calidad ejemplar o testimonial sino fundamentalmente por su eficacia mediadora ante el Padre; su Resurrección, que lo constituye Espíritu vivificante, fuente de vida nueva para los creyentes en El; la fundación de la Iglesia por la misión de sus discípulos; su sacerdocio; la dimensión ética, social y política de su mensaje.

V. En el Discurso del Papa en Puebla:

Fue en este contexto en el que el Papa Juan Pablo II pronunció su Discurso de apertura de Puebla. La primera parte era dirigida a los Obispos como Maestros de la Verdad, con unas palabras dedicadas a la Verdad sobre Jesucristo: "De vosotros, pastores, —les decía— los fieles de vuestros países esperan y reclaman ante todo una cuidadosa y celosa transmisión de la Verdad sobre Jesucristo". Y después de proclamar que "de una sólida Cristología tiene que venir la luz sobre tantos temas doctrinales y pastorales", comenzaba a referirse a ciertas "relecturas del Evangelio", "resultado —aclaraba— de especulaciones teóricas más bien que de auténtica meditación de la Palabra de Dios y de un verdadero compromiso evangélico".

De estas relecturas y de sus "hipótesis, brillantes quizás, pero frágiles e inconsistentes, que de ellas derivan", el Papa afirma que "causan confusión al apartarse de los criterios centrales de la fe de la Iglesia y se cae en la temeridad de comunicarlas, a manera de catequesis, a las comunidades cristianas".

El Papa parecía referirse a dos tipos de relecturas:

1) "En algunos casos": o se silencia la Divinidad de Cristo, o se incurre de hecho en formas de interpretación reñidas con la fe de la Iglesia: Cristo sería solamente un profeta, o simplemente un anunciador del Reino y del amor de Dios, "pero no el verdadero Hijo de Dios, ni sería por tanto el centro y el objeto del mismo mensaje evangélico".

2) "En otros casos": pretenden mostrar a Jesús como comprometido político, como un luchador contra la dominación romana y contra los poderes, e incluso implicado en la lucha de clases. "Esta concepción de Cristo como político, revolucionario, como el subversivo de Nazaret, no se compagina con la catequesis de la Iglesia", sentenciaba Juan Pablo II. (La expresión "el subversivo de Nazaret" se encuentra en el Documento de Québec, de 1975, de los Cristianos por el Socialismo, n. 20).

Pasando entonces a hablar directamente de la muerte de Cristo, uno de los temas constantes en ciertas Cristologías latinoamericanas, decía el Papa: "Confundiendo el pretexto insidioso de los acusadores de Jesús con

la actitud de Jesús mismo —bien diferente— se aduce como causa de su muerte el desenlace de un conflicto político y se calla la voluntad de entrega del Señor y aún la conciencia de su misión redentora”. Recordaba entonces el Papa que “los Evangelios muestran claramente cómo para Jesús era una tentación lo que alteraba su misión de Servidor de Yahvé. No acepta la posición de quienes mezclaban las cosas de Dios con actitudes meramente políticas. Rechaza inequívocamente el recurso a la violencia. Abre su mensaje de conversión a todos, sin excluir a los mismos publicanos. La perspectiva de su misión es mucho más profunda. Consiste en la salvación integral por un amor transformante, pacificador, de perdón y reconciliación”.

Viene finalmente la firme enseñanza: “La Evangelización en el presente y en el futuro de América Latina no puede cesar de afirmar la fe de la Iglesia: Jesucristo, Verbo e Hijo de Dios, se hace Hombre para acercarse al hombre y brindarle, por la fuerza de su misterio, la salvación, gran don de Dios”.

VI. En el Documento de Puebla:

Estaban, pues, suficientemente motivados los Obispos reunidos en Puebla para dedicar un capítulo especial a “la verdad sobre Jesucristo el Salvador que anunciamos” (nn. 170-219).

La redacción del texto fue confiada a la Comisión Segunda, así compuesta: Moderador: Cardenal Pablo Muñoz Vega (Ecuador); Relatores: Mons. Bernardino Piñera (Chile) y Mons. Estanislao Karlie (Argentina); Miembros: Mons. Luis E. Enríquez (Venezuela), Mons. Jorge Manrique (Bolivia), Mons. Moacyr Grechi (Brasil), Mons. Alberto Giraldo (Colombia), Mons. Pedro Aranda Díaz (México), Mons. Alfonso Uribe (Colombia), Mons. Tulio Botero Salazar (Colombia), Monseñor Eduardo Martínez (Colombia), Pbro. David Kapkin (Colombia), Pbro. Javier Lozano (México), P. Adolfo Vaner (Bélgica), P. Jerónimo Bermuda (Uruguay).

La Comisión se dividió en tres subcomisiones: una redactó los nn. 171-180 sobre la situación cristológica en América Latina; otra los nn. 181-197 para presentar a Cristo en la perspectiva de la historia de la salvación; y la tercera los nn. 198-219 sobre el envío del Espíritu Santo, la consumación, con un añadido sobre comunión y participación.

Lo que aquí nos interesa es la descripción de la situación. El Documento hace las siguientes afirmaciones:

1. El pueblo latinoamericano cree en su gran mayoría en Jesucristo verdadero Dios y verdadero Hombre (n. 171). Piensan que este hecho se comprueba por los siguientes datos presentados en el n. 172:

- * los múltiples atributos de poder, salud o consuelo que atribuyen a Jesucristo;
- * los títulos de juez y de rey que le dan;
- * las advocaciones que lo vinculan a los lugares y regiones;
- * la devoción al Cristo paciente, a su nacimiento en el pesebre y a su muerte en la Cruz;

- * la devoción a Cristo resucitado;
- * las devociones al Sagrado Corazón de Jesús y a su presencia real en la Eucaristía, manifestadas en las primeras Comuniones, la adoración nocturna, la procesión del Corpus Christi y los Congresos Eucarísticos.

2. Hubo, sin embargo, una insuficiente proclamación del Evangelio y por eso se constatan carencias de nuestro pueblo en su vida de fe (n. 173; véanse también los nn. 456 y 914).

Con esta afirmación se matiza un poco la rotunda y optimista tesis del n. 171. En sus aportes para Puebla publicados en el *Libro Auxiliar* N° 3 (Bogotá, 1978) algunas Conferencias Episcopales ilustran más concretamente la situación. Por ejemplo la Conferencia Episcopal de Bolivia describía la imagen que tiene el pueblo de Jesucristo en estos términos: "Todos están de acuerdo, jóvenes y menos jóvenes, en el hecho de que Jesucristo es un hombre maravilloso; para unos es un profeta, para otros es un gran reformador político, para otros un super-star, un santo extraordinario. Pero que sea Dios, por distintas razones inherentes a la situación socio-cultural de los diferentes niveles del Pueblo de Dios, no es algo muy claro. Donde la evangelización está lo más intensamente presente, la Divinidad de Jesús no es ningún problema y ello se da especialmente en las comunidades de base... Vemos la necesidad de centrar la pastoral de evangelización en el Misterio de Cristo, profundizando los aspectos de encarnación, de muerte y de resurrección. En particular es en el acontecimiento de su Pascua en donde Cristo es constituido Señor, revela plenamente al Padre, derrama el don del Espíritu, engendra la Iglesia y lo envía a todos los pueblos haciéndose presente en ella para todos los hombres" (pp. 55-56).

La Conferencia Episcopal de Colombia informaba: "Sobre la humanidad de Jesús existen nociones confusas y pobres; no se distingue bien entre Dios y Jesucristo" (p. 95). Además, "la fe de nuestros pueblos en Cristo Dios y Hombre, no deja de tener sus fallas: ante todo, no existe una proporción justa entre esta fe fundamental en Cristo Hijo de Dios y la forma descuidada como se estudian y aceptan sus palabras, sus ejemplos, sus mandamientos" (pp. 95-96). "La presencia invisible de Cristo Resucitado que actúa en su Iglesia tampoco es bien apreciada por los fieles" (p. 96).

3. Con gozo verificamos actualmente, sobre todo después de Medellín, en numerosos sectores del Pueblo de Dios un mayor acercamiento al Evangelio y una búsqueda del rostro siempre nuevo de Cristo (n. 173). Este hecho positivo se debe, dicen los Obispos, al abnegado trabajo del clero y las familias religiosas, al desarrollo de las instituciones católicas, a los movimientos apostólicos de seglares, a las agrupaciones juveniles y a las comunidades eclesiales de base.

4. Esta labor renovadora no se realiza sin problemas (n. 174). Nuestros Obispos ubican entonces la actual problemática cristológica latinoamericana en la tensión entre los esfuerzos por presentar a Cristo como Señor de nuestra historia e inspirador de un verdadero cambio social por un la-

do, y los intentos por limitarlo al campo de la conciencia individual, por otro lado.

Dada esta actual situación, declaran nuestros Obispos: "creemos necesario clarificar lo siguiente"; y siguen las normas cristológicas en los nn. 175-179.

Es a partir de estos párrafos que nuestros Pastores se presentan con su autoridad de "Maestros de la Verdad" para cumplir lo que el Papa Juan Pablo II, en su Discurso inaugural, había llamado "el deber primero e insustituible": "vigilar por la pureza de la doctrina, base en la edificación de la comunidad cristiana" (I.1). Estos párrafos 174 ss son evidentemente la expresión del Magisterio auténtico. "Auténtico" en el sentido que le da el Vaticano II en LG 25a, cuando presenta a los Obispos como "los maestros auténticos, o sea los que están dotados de la autoridad de Cristo, que predicán al pueblo que les ha sido encomendada la fe que ha de ser creída y ha de ser aplicada a la vida".

Las normas que nuestros Obispos proponen a los que en América Latina buscan un "mayor acercamiento al Evangelio y el rostro siempre nuevo de Cristo" (cf. n. 173) son seis:

Primera norma: "Es nuestro deber anunciar claramente, sin dejar lugar a dudas o equívocos, el misterio de la Encarnación: tanto la divinidad de Jesucristo tal como la profesa la fe de la Iglesia, como la realidad y la fuerza de su dimensión humana e histórica" (n. 175).

El texto quiere dar una fuerza especial a esta norma:

- * es nuestro deber
- * anunciar claramente
- * sin dejar lugar a dudas
- * sin dejar lugar a equívocos,

como para insinuar que en nuestro ambiente no siempre se cumple este deber evangelizador, o que no se habla con suficiente claridad, o incluso se deja lugar a dudas o ambigüedades. Es lo que de hecho se denunciaba en los encuentros regionales de preparación para Puebla.

El "misterio de la Encarnación" que profesamos en nuestra fe cristiana y del cual somos "ni los dueños, ni los árbitros, sino los depositarios, los herederos, los servidores" (cf. EN 78, véase también el n. 60), incluye dos elementos esenciales:

— el anuncio de la fe en la divinidad de Jesucristo "tal como la profesa la fe de la Iglesia" (n. 175), es decir: "verdadero Dios, nacido del Padre antes de todos los siglos" (n. 188); o como lo profesamos tantas veces en el Credo: "Creemos en un solo Señor, Jesucristo, unigénito Hijo de Dios, nacido del Padre antes de todos los siglos, Dios de Dios, Luz de Luz, Dios verdadero de Dios verdadero, engendrado no creado, de la misma naturaleza que el Padre".

— el anuncio de la fe en la realidad y la fuerza de su dimensión humana e histórica (n. 175), es decir: "verdadero Hombre, nacido de María la Virgen por obra del Espíritu Santo" (n. 188).

Segunda norma: “Debemos presentar a Jesús de Nazareth compartiendo la vida, las esperanzas y las angustias de su pueblo y mostrar que El es el Cristo creído, proclamado y celebrado por la Iglesia” (n. 176).

Esta segunda norma es de suma importancia para la reflexión cristológica en América Latina. Trata de relacionar el Jesús histórico con el Cristo de la fe. Primero los Obispos nos piden presentar al Jesús histórico: su compartir la vida, las esperanzas y las angustias del pueblo de su tierra y tiempo. De esto hablarán también en el n. 190: Jesús nació y vivió pobre en medio de su pueblo, se compadeció de las multitudes e hizo bien a todos. En otro contexto, en el capítulo sobre la opción preferencial por los pobres, volverán a insistir en este importante aspecto de la Cristología (n. 1141): la Iglesia tiene el deber de mirar al ejemplo de Jesús, como se identificó con los hombres haciéndose uno de ellos, solidario con ellos y asumiendo la situación en que se encuentran.

Esta clara visión del Jesús histórico debe ser siempre completada por el Cristo de la fe, “tal como es creído, proclamado y celebrado por la Iglesia” (n. 175). No podemos quedarnos solamente con el Jesús histórico prepasual de los Evangelios. El ni siquiera es lo más importante y de ningún modo puede ser, como se dice ahora, “privilegiado sobre el Cristo de la fe”. El Jesús evangelizador debe pasar a ser el Cristo evangelizado, “el centro y el objeto del mismo mensaje evangélico”, había dicho el Papa (I. 4). Si el seguimiento del Jesús histórico no nos llevara a la intimidad del Cristo de la fe como principio de una nueva vida en el Espíritu (véase todo el capítulo octavo de la Carta a los Romanos), todavía no seríamos cristianos. No hay duda que el Jesús histórico es un “modelo de vida” y que, por eso, siempre somos invitados al seguimiento de este modelo (cf. nn. 192-193, 529, 742 ss.); pero El es antes de todo “el Salvador que anunciamos”: “Por El y en El ha querido el Padre recrear lo que había creado” (n. 195; cf. nn. 298, 330 ss.). Lo que nos transforma verdaderamente (“recrear”) no es nuestro esfuerzo personal o comunitario en el seguimiento de Jesús de Nazareth (sería una sutil forma de autoredección), sino la misma acción redentora, liberadora y santificadora del Jesús “Sumo y Eterno Sacerdote” (véase toda la Carta a los Hebreos).

Tercera norma: Debemos presentar a Jesús de Nazareth “consciente de su misión: anunciador y realizador del Reino, fundador de su Iglesia que tiene a Pedro por cimiento visible” (n. 177).

En su Discurso en Puebla el Papa ya se había referido a los que “callan la voluntad de entrega del Señor y aún la conciencia de su misión redentora” (I. 4). En la presente norma nuestros Obispos insisten en dos elementos de esta conciencia de Jesús de Nazareth, es decir del Jesús prepasual:

— Su conciencia de ser el anunciador y realizador del Reino. Esto es más ampliamente expuesto en los nn. 190-193. En el n. 191 el Documento recuerda que Jesús unió los hechos a las palabras. Hay en el Jesús histórico acciones maravillosas y actitudes sorprendentes que muestran: 1) que el Reino anunciado ya está presente; 2) que El es el signo eficaz de la nueva presencia de Dios en la historia; 3) que El es el portador del

poder transformante de Dios; 4) que Su presencia desenmascara al maligno; 5) que el amor de Dios redime al mundo y alborea ya un hombre nuevo en un mundo nuevo. Sobre el concepto de Reino de Dios véase el n. 226.

— Su conciencia de ser el fundador de Su Iglesia. Más adelante, en el n. 222, el Documento será más explícito: “La Iglesia es inseparable de Cristo porque El mismo la fundó por un acto expreso de su voluntad, sobre los Doce cuya cabeza es Pedro, constituyéndola como sacramento universal y necesario de salvación. La Iglesia no es ‘resultado’ posterior ni una simple consecuencia ‘desencadenada’ por la acción evangelizadora de Jesús. Ella nace ciertamente de esta acción, pero de modo directo, pues es el mismo Señor quien convoca a sus discípulos y les participa el poder de su Espíritu, dotando a la naciente comunidad de todos los medios y elementos esenciales que el pueblo católico profesa como de institución divina”.

Cuarta norma: Debemos presentar “a Jesucristo vivo, presente y actuante en su Iglesia y en la historia” (n. 177).

Durante el debate público en Puebla, en los días 6-8 de febrero de 1979, varios oradores sugirieron la importancia de presentar a Cristo vivo y operante hoy en América Latina, ofreciendo así una interpretación dinámica del Señorío de Cristo sobre la Historia. De hecho, en las tres primeras redacciones, el capítulo cristológico de Puebla tenía como título “Cristo, Centro de la Historia”. En el n. 196 el texto de Puebla nos dice que “Jesucristo, exaltado, no se ha apartado de nosotros; vive en medio de su Iglesia, principalmente en la Sagrada Eucaristía y en la proclamación de su Palabra; está presente entre los que se reúnen en su nombre y en la persona de sus pastores enviados; y ha querido identificarse con ternura especial con los más débiles y pobres”.

Quinta norma: “No podemos desfigurar, parcializar o ideologizar la persona de Jesucristo, ya sea convirtiéndolo en un político, un líder, un revolucionario o un simple profeta, ya sea reduciendo al campo de lo meramente privado a quien es el Señor de la Historia” (n. 178).

Con esta exhortación nuestros Pastores tienen la evidente intención de rechazar una serie de medias verdades o errores cristológicos vigentes en América Latina y que ya hemos visto al estudiar el Documento de Trabajo o el mismo Discurso inaugural del Papa. Por eso repiten en el n. 179 las palabras del Santo Padre: “Cualquier silencio, olvido, mutilación o inadecuada acentuación de la integridad del misterio de Jesucristo que se aparte de la fe de la Iglesia no puede ser contenido válido de la evangelización”.

Sexta norma: Hay que evitar las “relecturas del Evangelio, resultado de especulaciones teóricas” y “las hipótesis, brillantes quizás, pero frágiles e inconsistentes que de ellas derivan” (n. 179).

Son palabras de Juan Pablo II que el Documento de Puebla quiere asumir explícitamente por considerarlas oportunas para nuestra situación latinoamericana. En efecto la expresión ‘relectura del Evangelio’ es bas-

tante común en ciertos ambientes teológicos de nuestro Continente, principalmente entre los que pretenden transformar la situación, o el lugar social del intérprete, o lo que Rudolf Bultmann llamaba "precomprensión", o los signos de los tiempos, o las aspiraciones o necesidades del "aquí y ahora" en un auténtico lugar teológico, es decir: lugar en que ha de buscarse la verdad o la prueba teológica. Todo el Documento de Puebla es un gran ensayo de leer la situación precisamente a partir de una visión pastoral "con ojos de Fe y corazón de Pastores" (cf. n. 163). A los que pretenden hacer una relectura del Evangelio a partir de una opción política es recordado firmemente este principio: "Es preciso leer lo político a partir del Evangelio y no al contrario" (n. 559).

Observan nuestros Obispos (n. 170) que la pregunta fundamental del Señor "¿Y vosotros quién decís que soy yo?" (Mt 16,15) se dirige permanentemente al hombre latinoamericano; y que hoy como ayer se podrían registrar diversas respuestas; pero que nosotros, miembros de la Iglesia, no tenemos más que una sola: "Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo" (Mt 16.16).

! "Sólo tenemos una respuesta"! (n. 170).

Se ha dicho que en la declaración cristológica de Puebla los Obispos no hicieron más que repetir lo que ya sabíamos. Es decir: lo que ya sabíamos en nuestra profesión de la fe cristiana y católica. Y esta profesión hay que repetirla todos los días para vivirla y hacerla vivir. No serían Pastores ni cumplirían sus deberes de Maestros auténticos de la fe, si, en situaciones de dudas, ambigüedades, alteraciones o negaciones del contenido de la fe en Jesucristo, no hubiesen dicho lo que ahora tan firmemente declararon. Ellos mismos confiesan que "falta en algunas ocasiones la oportuna intervención magisterial y profética de los Obispos" (n. 678); y declaran que su servicio de Pastores "incluye el derecho y el deber de corregir y decidir, con la claridad y firmeza que sean necesarios" (n. 249). Cuando son tantas las voces discordantes en libros, revistas, hojas mimeografiadas (sobre todo éstas), casetes, cursos, charlas y hasta sermones, la omisión, el silencio o la negligencia de los "sucesores de los Apóstoles en el carisma de la verdad" (DV 8b) causa perplejidad y desorientación en los cristianos que sinceramente desean ser "fieles" o, como se decía tan expresivamente en latín, "cristifideles".

Con su declaración cristológica Puebla cumplió un deber profético exigido por la situación.